

Administración de MARIA DE MOLINA

CL NUÑEZ DE BALBOA, 116  
28006 MADRID (MADRID)  
Tel. 915826419  
Fax. 915664640

Nº de Remesa: 00073530020



Nº Comunicación: 1766791009472

FUNDACION SOCIALBID  
CALLE COSO 35 PLANTA 2  
PUERTA CINEGIA OFICINA 17  
50003 ZARAGOZA  
ZARAGOZA

**ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, LEY 49/2002**

Nº REFERENCIA: 20177737112

**OBLIGADO TRIBUTARIO**

N.I.F.: **G86002326** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION SOCIALBID**  
DOMICILIO: **CALLE GENERAL ORAA NUM 35 Piso BJ Pta. I**  
**28006 MADRID**

**La Agencia Estatal de Administración Tributaria,**

CERTIFICA: Que consultados los datos y demás antecedentes obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto del obligado tributario arriba referenciado, consta que ha comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que no ha renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

Para que conste, a petición del interesado para acreditar la mencionada opción ante quienes le satisfagan o abonen rentas exentas en virtud de la Ley 49/2002, a efectos de que no se practique retención o ingreso a cuenta de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la mencionada Ley, se expide la presente certificación que será válida y surtirá efectos desde el día 1-1-2018, fecha de inicio de su próximo período impositivo, hasta el día 31-12-2018, fecha en la que finaliza dicho período, siempre que se cumplan los requisitos que para estas entidades se recogen en el artículo 3 de la Ley y no se haya renunciado al régimen.

En todo caso, la aplicación del régimen fiscal especial está condicionada al cumplimiento de los requisitos y supuestos de hecho establecidos en la normativa vigente, que deberán ser probados por la entidad.

Y para que conste a los efectos oportunos,

*Documento firmado electrónicamente (Real Decreto 1671/2009) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 19 de diciembre de 2017. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación BZ2VSQSFU26H2WCY** en [www.agenciatributaria.gob.es](http://www.agenciatributaria.gob.es)*



